



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051174/2011 por el cual el Departamento FISILOGÍA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO y AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en la Cátedra "FISILOGÍA VEGETAL"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado y la Resolución N° 171 – HCD – 2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación , ambas de esta Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 04;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 05;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "FISILOGÍA VEGETAL" del Departamento FISILOGÍA, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
BAUK	Karen	36.432.953
IZQUIERDO	Juliana	34.789.467

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- ADMITIR como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en la Cátedra "FISIOLOGÍA VEGETAL" del Departamento FISIOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
BLANCO	Andrés	36.319.622
CARDOZO	Miriam	37.616.609

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 48 - H.C.D. - 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

Votado


AREA OPERATIVA